

**SESION ORDINARIA N°90 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2011.**

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Concejal Sr. Omar Vejar Cid, de conformidad al Art.85, Ley N°18.695, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). El Sr. Alcalde Don Nelson Águila Serpa se encuentra con permiso administrativo.

Participa de la reunión el Director de la Dirección Administración y Finanzas, Sr. Marcelo Lobos Momberg, quien presenta al concejo Municipal una modificación presupuestaria. Explica en detalle la modificación y contesta las consultas de los señores concejales.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente acta.**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

FECHA: 03/05/2011

**AUMENTOS EN INGRESOS:**

| CUENTA        | DENOMINACIÓN                                                                    | C. Costo | VALOR M\$     |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|
| 05.03.007     | Del tesoro Público                                                              | 1        | 7.627         |
| 08.02.001     | Multas de Beneficio Municipal                                                   | 1        | 4.558         |
| 13.03.099.036 | 3ª Etapa Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Castro - Fondos S.M.Trabajo | 1        | 12.746        |
| 13.03.099.037 | Mejoramiento Áreas Urbanas de la ciudad de Castro - Fondos S.M.Trabajo          | 1        | 4.726         |
| 13.03.099.038 | 4ª Etapa Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Castro Fondos S.M.T            | 1        | 270           |
| 13.03.099.040 | 2a Etapa Mejoramiento Áreas Urbanas de Castro - Fondos S.M. Trabajo             | 1        | 2.251         |
| 13.03.099.042 | Proyecto aseo y Ornato en Diversos Sectores de la Ciudad de Castro              | 1        | 2.251         |
|               | <b>TOTAL AUMENTO INGRESOS</b>                                                   |          | <b>34.429</b> |

**AUMENTOS EN GASTOS:**

| CUENTA    | DENOMINACIÓN                         | C. Costo | VALOR M\$ |
|-----------|--------------------------------------|----------|-----------|
| 22.04.015 | Productos agropecuarios y forestales | 04.04.06 | 187       |
| 22.11.003 | Servicios Informáticos               | 1        | 3.600     |

|                   |                                                                                 |          |               |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|
| 22.11.999         | Otros                                                                           | 1        | 5.385         |
| 24.01.004.007.032 | Comité de Luz Huecho Chelín                                                     | 02.02.01 | 500           |
| 24.01.004.007.033 | Junta de Vecinos Los Ángeles de Quehui                                          | 02.02.01 | 1.300         |
| 24.03.080.002     | A otras Asociaciones                                                            | 1        | 5.000         |
| 31.02.004.081     | 3ª Etapa Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Castro - Fondos S.M.Trabajo | 02.02.01 | 12.746        |
| 31.02.004.082     | Mejoramiento Áreas Urbanas de la ciudad de Castro - Fondos S.M.Trabajo          | 02.02.01 | 4.726         |
| 31.02.004.084     | 4ª Etapa Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Castro Fondos S.M.T            | 02.02.01 | 270           |
| 31.02.004.088     | Proyecto aseo y Ornato en Diversos Sectores de la Ciudad de Castro              | 02.02.01 | 2.251         |
| 31.02.004.089     | 2a Etapa Mejoramiento Áreas Urbanas de Castro - Fondos S.M. Trabajo             | 02.02.01 | 2.251         |
|                   | <b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>                                                     |          | <b>38.216</b> |

#### DISMINUCIÓN DE GASTOS

| CUENTA        | DENOMINACIÓN                    | C. Costo | VALOR M\$    |
|---------------|---------------------------------|----------|--------------|
| 22.01.001     | Para personas                   | 04.04.06 | 187          |
| 31.02.002.005 | Actualización Bienes Raíces     | 1        | 3.600        |
|               | <b>TOTAL DISMINUCION GASTOS</b> |          | <b>3.787</b> |

A continuación la Comisión Técnica Municipal presenta e informa al Concejo la "Propuesta Pública: Concesión para la Construcción, Administración, Explotación, y Mantención del Terminal de Buses de la comuna de Castro". Entregan un documento referido al tema en-comento a cada concejal y a Secretaría municipal.. La Comisión Técnica lo integra la Srta. Muñoz, Directora de Secplan, el Sr. Momberg de la DAF, el Sr. Delgado de la DOM, la Sra. Hernández de la Dirección de Tránsito, y el arquitecto de Secplan Sr. Retamal.

Srta. Muñoz: muestra en un video el proyecto que forma parte de la propuesta presentada por el oferente Tenglo S. A. Entrega un documento con los planos y otros detalles técnicos. Explica en general los parámetros de la evaluación y diversos aspectos contenidos en el documento. La comisión evalúa la propuesta como técnicamente no aceptable, ya que arquitectónicamente el diseño no cumple con las normativas del plano regulador vigente, específicamente con la altura determinada por la rasante y los adosamientos, así como tampoco cumple con la ordenanza local.

Concluye la Comisión que el principal uso del edificio ofertado es de comercio y no privilegia el sustantivo mejoramiento de la calidad y funcionalidad del edificio del terminal de buses, además de lo ya planteado con respecto a que el proyecto es inviable su construcción desde el punto de vista legal.

Sr. Vera: le preocupa la situación planteada, ya que las bases deberían haber advertido claramente sobre lo que se permite y lo que no en la construcción, con reglas claras para el inversionista y se ha actuado con poca seriedad en este aspecto.

Sr. Álvarez: las bases en algunos aspectos no estaban claras, y no habría igualdad en los oferentes que compraron dichas bases ya que solo uno postuló de todos los que las adquirieron. Realiza un planteamiento en el sentido de pensar en cambiar la ubicación del Terminal rural, considerando el aumento de la ciudad.

Sr. Olivares: agrega que es muy difícil la adquisición de un terreno nuevo para el Terminal, aunque lo ideal es hacerlo en otra parte, pero es complicado para el municipio por el dinero y el terreno.

Sr. Bórquez: manifiesta que la empresa oferente debería haberse ajustado al marco legal y en el plano regulador considerar otros polos de desarrollo urbano.

Sr. Vargas: si se siguen presentando licitaciones de este tipo es una mala señal para los inversionistas y para la comunidad, especialmente por el tema de la cesantía. Lamenta que solo haya postulado una empresa siendo que compraron varios las bases, el proyecto debería ser reevaluado y que se analice la opinión de empresarios locales con propuestas interesantes y proponerlas en las bases para que más personas participen en la nueva licitación.

Sr. Álvarez: no concuerda con la opinión de los técnicos municipales en relación a la rentabilidad, ya que precisamente eso busca la empresa; pero, del punto de vista municipal, son otras cosas los que interesan. Se debe contemplar alternativas posteriores, no insistir en una nueva licitación, sino ajustar las bases y tomar decisiones más de fondo.

Sr. Olivares: el objetivo final es mejorar el Terminal definitivamente ya que dicho edificio no soporta unos años más, es fundamental licitar nuevamente para beneficio comunitario.

Sr. Lobos: manifiesta que la empresa no cumple con las bases, y habría desigualdad para los otros oferentes y no les era rentable o viable el proyecto.

Sr. Vejar: lo importante es dilucidar cómo continuamos en esta situación.

Srta. Muñoz: se debe rechazar la propuesta y declararla desierta, luego llamar a una nueva licitación con un cambio de bases y se ajusten al marco legal los oferentes. Serán aproximadamente dos meses para realizar un segundo llamado.

Sr. Álvarez: reitera su planteamiento de buscar un nuevo lugar para el Terminal con las características que desea el Concejo, sugiere dialogar el tema en otra ocasión.

Sr. Vejar: expresa que el Concejo vote la propuesta de la Comisión Técnica.

Sr. Olivares: no aprueba por ser técnicamente inaceptable, que se declare desierta y se llame a una próxima licitación en el actual lugar del Terminal, tal como se definió hace varios años.

Sr. Vera: que se declare desierta y se llame a una nueva licitación.

Sr. Bórquez: desierta la propuesta y se realice una nueva licitación.

Sr. Vargas: rechaza y que se efectúe una nueva licitación.

Sr. Álvarez: no acepta la propuesta porque no conviene a los intereses municipales y que se declare desierta. Mantiene su opinión de estudiar un nuevo lugar para el terminal y determinar qué es lo más conveniente para la ciudad.

Sr. Vejar: rechaza la propuesta y la declara desierta, y que continúe la licitación, pero evaluar otras alternativas. Que se discuta en el Concejo junto al equipo técnico municipal algunas propuestas al respecto, piensa que en el mes de junio se podrían reunir.

**ACUERDO N°2. En conclusión el Concejo municipal por unanimidad rechaza y declara desierta la propuesta pública de la "Concesión para la construcción, administración, explotación y mantención del Terminal de Buses de la Comuna de Castro.", considerando el informe técnico de la Comisión técnica municipal, y se llame a una próxima licitación.**

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Memorandum N°10 del 03.05.2011, de la Sesión Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de don Raúl Alberto Mera Alvarez, RUT 10.049.439-6, a la dirección comercial de calle Tulio Alvarado N°495 de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de patente de Minimercado, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

2.- Carta del 03.05.2011, del Club Deportivo León Cárdenas, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000 al Club Deportivo León Cárdenas, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

3.- Carta del 02.05.2011, de la Agrupación de Personas Sordas, Familiares y Amigos "Caminando en el Silencio", solicitan aporte para gastos de movilización para asistir a encuentro deportivo en la ciudad de Puerto Montt.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$120.000 a la Agrupación de Personas Sordas, familiares y amigos "Caminando en silencio", con cargo al "Fondo Alcalde", destinado a movilización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

4.- Ord. N°0808 del 27.04.2011, de la Corporación Municipal de Castro, de respuesta a Oficio N°35 del 14.04.2011, del Concejo Municipal.-

5.- Carta del 25.04.2011, del Comité de Luz de Huechu – Chelín, solicitan aporte para reparación grupo electrógeno.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$500.000 al Comité de Luz de Huechu – Chelín, para reparación grupo electrógeno, con cargo a la cuenta 24.01.004.007.032, centro costo 02.02.01 del presupuesto municipal. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

6.- Carta del 11.04.2011, de la Junta de Vecinos Los Angeles I. Quehui, solicitan aporte para reparación grupo electrógeno.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$ 1.300.000 a la Junta de Vecinos Los Angeles I. Quehui, para reparación grupo electrógeno, con cargo a la cuenta 24.01.004.007.033, centro costo 02.02.01 del presupuesto municipal. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

7.- Carta de Sr. Enrique Becker A., y Otros, sobre Proposición N°1 Terminal de Buses.-

8.- Carta de Sr. Enrique Becker A., y Otros, sobre Proposición N°2 Mejoramiento de la Renta Terminal de Buses.

### **MOCIONES:**

Sr. Vargas: solicita acuerdo del Concejo para oficiar a la Corporación de Educación y nos pueda informar del porqué tanta demora en la entrega de los recursos del Servicio de Salud a las instancias pertinentes en relación a los programas de salud ejecutados el año 2010.

Concluye la reunión a las 17:48 horas.

**OMAR VEJAR CID  
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS  
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**